

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRA RADIO S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 31 DE JULIO DE 2017

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Julio de dos mil diez y siete, en el Décimo Piso del Edificio Florida ubicado en Av. 9 de Octubre No. 1904 entre Esmeraldas y Los Ríos, a las 11H00, se reúnen las accionistas de la compañía EXTRA RADIO S.A. EXTRADIO: Srta. Gissela Mariuxi Meza Lara, por sus propios derechos, titular y propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Bolívar Eloy Ramírez Ramírez, por sus propios derechos, titular y propietario de 4.000 acciones. Los accionistas presentes representan un total de 5.000 acciones de un dólar cada una, o sea un capital de cinco mil dólares que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 235 de la Ley de Compañías.

Dirige la sesión el Presidente Ejecutivo, señor Bolívar Eloy Ramírez Ramírez, y actúa como Secretaria la Gerente General, señorita Gissela Meza Lara.

Por Secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que forma parte del expediente de la sesión.

Las accionistas asistentes declaran aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre los cual manifiestan que se encuentran lo suficientemente informadas, es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe que presenta Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016;
- Conocer y aprobar el Informe que presenta la Comisaria de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016;
- Conocer y aprobar los Estados Financieros y la Contabilidad de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2016; y,
- Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera por el ejercicio económico de la Compañía, por el año 2016.

Concurre a esta sesión la Comisaria de la compañía, Econ. Mariuxi Elizabeth Zavala Pico, a quien se la convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes de la Gerente General y de la Comisaria, así como los Estados Financieros, han estado a disposición de las accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra la Comisaria de la Compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que la Comisaria ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad la Contabilidad y los Estados Financieros del ejercicio 2016.

Tratando el cuarto punto del orden del día, la Gerente General manifiesta que la compañía durante el periodo 2016 tuvo una utilidad de US\$ 135.204,63 por lo que cabe la distribución de los beneficios sociales de conformidad con lo que dispone la Ley, previa deducciones legales, lo cual es aprobado por las accionistas asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todas las concurrentes en unidad de acto con la infrascrita Secretaria que certifica, dándose por terminada la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día de su instalación.



Bolívar Eloy Ramírez Ramírez
Presidente Ejecutivo – Accionista
Director de la Junta



Gissela Meza Lara
Gerente General – Accionista
Secretaria de la Junta



Mariuxi Elizabeth Zavala Pico
Comisario